



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

### 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

#### I. LISTA DE ASISTENCIA.

*Asistencia de 5 Diputados*

*Inasistencia justificada de los Diputados Carlos Javier González Toral y Erasmo González Robledo*

#### II. APERTURA DE LA SESIÓN.

*A partir de las 10:50 horas*

#### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

#### IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 196 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>5</b>	-	-	<b>5</b>	<b>Unanimidad</b>

#### V. CORRESPONDENCIA.

*- Escrito signado por el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual se desiste de diversas iniciativas promovidas con relación a la reforma de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.*

#### VI. INICIATIVAS.

##### 1. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo décimo al artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Integrantes de la Diputación Permanente

Turno: Diputación Permanente

##### 2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, solicita atentamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad, que presenten en tiempo y forma sus propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el ejercicio fiscal 2017, así como el Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, durante la segunda quincena del mes de septiembre, como es determinado por el marco jurídico que regula la función de los gobiernos municipales.

*Promovente: Integrantes de la Diputación Permanente*

*Aprobada la Dispensa de turno a la Diputación Permanente por Unanimidad*

*Aprobado el proyecto resolutivo por unanimidad*



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- 3. De Decreto mediante el cual se expide la Ley Estatal de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Titular del Poder Ejecutivo*

*Turno: Diputación Permanente*

- 4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los organismos operadores municipales, responsables de los servicios públicos de agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de disposición de agua, para que implementen mecanismos, acciones y/o procedimientos, que permitan actualizar, corregir, depurar y validar fehacientemente el saldo de la cuenta contable "Derechos a recibir efectivo o su equivalente".**

*Promovente: Dip. Belén Rosales Puente, Laura Teresa Zarate Quezada, Francisco Javier Garza de Coss y Samuel Lozano Molina (PAN)*

*Aprobada la Dispensa de turno a la Diputación Permanente por Unanimidad*

*Aprobado el proyecto resolutivo por unanimidad*

### VII. DICTÁMENES.

- 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 114 Apartado B, fracción XX y 115 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y los artículos 32 fracción IV, 36 fracción VI, 121 párrafo noveno, fracción V, 122 fracción XXI, la denominación del Capítulo V del Título Séptimo, 144, 145, 146, 173 fracción VII, 176, y 209 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

*Promovente: Poder Judicial del Estado de Tamaulipas*

*Votación del dictamen: 7 votos a favor*

- 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia del Gobierno Federal, formula atenta exhortación, a la Secretaría de Gobernación para que por su conducto intervenga ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Servicio de Administración Tributaria, para que intensifique los mecanismos de capacitación y orientación a los contribuyentes, a fin de mitigar las acciones de cancelación de los certificados de sellos digitales en perjuicio de los contribuyentes, ya que esta situación se ha convertido en Tamaulipas en un factor de afectación al sector empresarial, incidiendo a su vez en detrimento de la economía local.**

*Promovente: GP-PAN*

*Votación del dictamen: 7 votos a favor*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

**VIII. ASUNTOS GENERALES.**

- *No hubo participaciones*

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 11:28 HORAS.**

*Se convoca para la Diputación Permanente, el día viernes 9 de septiembre de 2016, a partir de las 09:00 horas.*